Asunción, 21 de enero de 2020

ADENDA N° 1

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 13/19

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA CATERPILLAR -- AD REFERÉNDUM"

ID 373.459

Se modifica el calendario de eventos publicados en el SICP

Las demás Secciones del Pliego de Bases y Condiciones permanecen sin modificaciones.

Pla
Margareth Almada
Departamento de Licitaciones

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director
Dirección de Adquisiciones

DICTAMEN COMPLEMENTARIO DE UOC N° 13-1/2020

ACREDITANDO LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR VÍA DE EXCEPCIÓN.

Fecha: 20/01/2020

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN DE: "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA CATERPILLAR – AD REFERÉNDUM"**

Respecto de la observación realizada en la Nota DNCP/DNC N° 333/2020, de fecha 13 de enero de 2020, se amplía el informe en los siguientes términos.

El uso diario de los equipos y maquinarias de la Direccion de Vialidad y el funcionamiento de los mismos por más de 18 horas al día provocan un desgaste y una necesidad urgente de un buen mantenimiento, con repuestos originales y con mano de obra calificada, teniendo en cuenta que son maquinarias específicas para el mantenimiento y recapado de calles y Avenidas de la ciudad.

En este sentido, resulta lógico entender la necesidad de contar con los servicios de las firmas representantes exclusivas de las marcas de equipos propiedad de la Municipalidad, teniendo en cuenta que, al ser reconocidas por el Fabricante, poseen el conocimiento, la tecnología, técnicos capacitados, así como partes y componentes originales y genuinos de las maquinarias y equipos que representan.

Así mismo debe considerarse que toda modificación o adaptación de los componentes de los equipos y maquinarias que podría ocurrir ante una firma que no cuenta con el respaldo ni autorización del Fabricante alteraría el desempeño y rendimiento de los equipos. Además de ello ocasionaría inconvenientes y gastos adicionales con el consecuente menor rendimiento y la desvalorización de los mismos.

Es de suponer además que cualquier empresa que no cuenten con el respaldo técnico ni aval del Fabricante de las maquinarias tendrá un mayor costo en la prestación de sus servicios con la consecuente ausencia total de garantías para la Municipalidad, lo cual va en detrimento de la economía y eficiencia que modulan las compras estatales como principios rectores.

Por lo demás, resta señalar que el proceso por excepción será igualmente difundido en el portal de contrataciones públicas con antelación a la apertura de ofertas. El pliego no restringe la participación

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

de oferente alguno, pero en su caso, deberá acreditar fehacientemente que cuenta con la debida autorización y representación exclusiva del fabricante, tal como se demuestra con la documentación remitida por esta Convocante.

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director
Dirección de Adquisiciones

Abg. Rolando Alvarenga
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

DV. 4207/19 ~~1.UNO~~
1990/19 DV
Dom
018

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ASU

Asunción, capital verde

Dirección General de Obras
Dirección de Vialidad

MEMORANDUM Nº 053/2019

A : **ING. EDGAR CASCO, DIRECTOR**
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

DE : **SR. DIOSNEL MENA, JEFE**
UNIDAD DE TRANSPORTE, EQUIPOS Y TALLERES

SR. ARSENIO SALDIVAR, TÉCNICO
UNIDAD DE TRANSPORTE, EQUIPOS Y TALLERES

REF. : **CONTESTACIÓN AL MEMORANDUM N° 0299/19**

FECHA: **08 DE OCTUBRE DE 2019.**

De nuestra mayor consideración, nos dirigimos a usted , a fin de remitir el informe solicitado por la Dirección de Adquisiciones según memorándum **0299/19 de mantenimiento y reparaciones de Maquinarias pesadas y Equipo con las Casas Representantes**, en la cual se solicita realizar nuevamente el procedimiento de referencia con las mismas Especificaciones Técnicas, establecidas en el Pliego de Base y Condiciones.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECC. DE VIALIDAD
RECIBIDO: Martha
FECHA: 08 NOV. 2019
HORA:

A= Dirección Gral. de Obras y por su intermedio a Dirección de Adquisiciones

Ing. Edgar Casco
Director
Dirección de Vialidad

ENRIQUE MARTINEZ
Jefe Mesa de Entrada
DGO
Fecha: 11 NOV. 2019
Hora: 11:00 101K-5DM

12 NOV. 2019

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCION GRAL. DE OBRAS

INTENDENCIA	D. CONTRALORIA
SEC. GRAL.	D. RR. HH.
D. G. G.	D. PLANIFICACION
D. G. A. F.	D. TRANSITO
D. G. A. S.	D. A. C.
D. G. A. J.	D. PARTICIP. C.
D. G. G. A.	D. HACIENDA
D. G. C. C. C.	D. RECAUDACIONES
D. G. A. U.	D. ADQUISICIONES
	D. SERV. ADM.
D. O. M.	
D. VIALIDAD	U. R. D.
	U. T. P.
C. P. J.	
T. O. A.	
D. A. M. A.	
POLICLINICO	
CEMUPE	

OBS.: para su atención.

DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Dirección General de Obras

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

3602

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Jorge
12 NOV 2019
13:40 hs.

DIRECCION DE ADQUISICIONES

INTENDENCIA	D. PLANIFICACIÓN
SEC. GRAL.	D. ATENC. AL CIUDADANO
D.G.A.F.	D. PART. CIUDADANA
D.G.A.M.	D. DES. SOCIAL Y ECON.
D.G.D.U.	D. TRANSITO
D.G.C.	D. HACIENDA
D.G.G.	D. RECAUDACIONES
D.G.F.C.	D. SERV. ADM.
D.G.O.S.	INSP. GRAL.
D.G.A.S.	CONTRATACIONES
D.A.L.	LICITACIONES
U.R.D.	CONTRATOS
D.RR.HH.	SEGUROS
D.RR.II.	PAC. Y PRESUPUESTO
D. COMUNICACIÓN	PLANEAMIENTO
D. CONTRALORÍA	SECRETARIA

OBS.....

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCION DE ADQUISICIONES
TOC Nº 1